

MENDOZA, **04 DIC 2014**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - FIN: 32838/2014, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del Ing. Carlos Alberto MARTÍNEZ;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución Nº 104/98-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Doctor en Ingeniería”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 18 de noviembre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Control de la respuesta de estructuras bajo excitación sísmica mediante disipadores de fricción”, presentado por el Ing. Carlos Alberto MARTÍNEZ, para obtener su título de “Doctor en Ingeniería”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Raúl Oscar CURADELLI:

**TITULARES:**

- . Dr. Oscar MÖLLER (Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura Universidad Nacional de Rosario)
- . Dr. Miguel TORNELLO (Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional)
- . Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Gustavo PALAZZO (Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional)

**SUPLENTES:**

- . Dr. Francisco Javier CRISAFULLI (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dra. Selva Soledad RIVERA (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

**ARTÍCULO 2º.-** Fijar el día 15 de diciembre del año 2014, para que el Ing. Carlos Alberto MARTÍNEZ defienda su trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD Nº 323 / 14**